

## VA A INSCRIBIRSE

La escritura de compraventa de los derechos y acciones singulares que representan las ocho novenas partes en un cuerpo de terreno ubicado en el punto Balzay Bajo de la parroquia San Joaquín, de este cantón Cuenca, comprendido dentro de los siguientes linderos: Por el Norte, el río Tomabamba o Matadero; por el Sur, camino público; por el Oriente, con terreno de Víctor Villacís Narvéz, mojonés al medio; y, por el Occidente, con terreno de Arcasio Gutiérrez, cerca de alambre y mojonés al medio. Otorgada por: Víctor Jesús Villacís Narvéz y otros. A favor de: Rosa Inés Villacís Ayala. Fecha: 16.08.97.

EL NOTARIO SEXTO  
Dr. René Durán Andrade

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

**RESOLUCION No. SB-INSFOE-98-0866**

### **JULIO DOBRONSKY NAVARRO INTENDENTE NACIONAL DE SOCIEDADES FINANCIERAS Y OTRAS ENTIDADES**

#### **CONSIDERANDO:**

Que la CASA DE CAMBIOS CAMBIDEX S.A., por intermedio de su Gerente General Encargada, señora Cecilia Calderón de N., solicita a este despacho la autorización para el establecimiento de una oficina, que estará localizada en las calles Gran Colombia y Hermano Miguel en Cuenca, provincia del Azuay, de conformidad con la resolución adoptada por el Directorio de la entidad en sesión ordinaria celebrada el 10 de julio de 1998;

Que la solicitud en referencia cumple con las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes;

Que la Asesoría Legal de esta Intendencia ha emitido el respectivo informe favorable; y,

En ejercicio de las delegaciones conferidas por el señor Superintendente de Bancos mediante resoluciones Nos. 97-3232-ADM y 97-3287-ADM, de 26 de marzo y 8 de abril de

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

## **EXTRACTO DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA "COMERCIALIZADORA JUAN CARLOS ESPINOSA VINTIMILLA CIA. LTDA."**

Se comunica al público que la compañía "COMERCIALIZADORA JUAN CARLOS ESPINOSA VINTIMILLA CIA. LTDA." se constituyó por escritura pública otorgada ante el señor Notario Noveno del cantón Cuenca, el 21 de Julio de 1998, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 98-3-1-1-437 de 4 de Agosto de 1998.

- 1.- **DOMICILIO:** Ciudad de Cuenca, provincia del Azuay.
- 2.- **DURACION:** 30 años, desde su inscripción.
- 3.- **CAPITAL:** S/. 2'000.000 dividido en 2.000 participaciones de UN MIL sucres cada una.
- 4.- **OBJETO:** Su actividad predominante es: "La comercialización de cocinas, cocinetas, cilindros de gas, reguladores de gas, electrodomésticos, licores, televisores, artículos de cerámica, molinos de grano, repuestos de licuadoras, colchones, cobijas, muebles de madera, pudiendo exportar e importar los indicados bienes, también podrá la compañía intervenir como socio o accionista de compañías existentes o por constituirse, para dar cumplimiento con el objeto..."
- 5.- **ADMINISTRACION:** Está a cargo del Presidente y del Gerente General. La representación legal la ejerce el Gerente General.

Cuenca, Agosto 4 de 1998

Dra. Verónica Vázquez López  
SECRETARIA ABOGADA

## VA A INSCRIBIRSE